

Esta es la primera etapa del sistema de clasificación y disposición de residuos en la CIU.

La aspiración es que en el menor tiempo posible, podamos ingresar en la siguiente etapa, que implica un proceso más avanzado de clasificación y disposición de residuos.

Agradecemos la participación activa de cada uno de ustedes para permitirle a la CIU ser también una institución precursora en la protección del medio ambiente en nuestro país.

El sistema de gestión de residuos de la CIU tiene un doble objetivo:

1. Contribuir a la reducción del impacto medioambiental a través de la minimización de los residuos no valorizables.
2. Apoyar a cooperativas de clasificadores mediante la entrega de los residuos valorizables para mejorar el ingreso de sus familias.

Por cualquier consulta o sugerencia, por favor contáctenos



Departamento de Gestión Ambiental
Cámara de Industrias del Uruguay
Av. Italia 6101, Montevideo
Tel.: 2604.0464 int. 167, 168 o 275
E-mail: ambiental@ciu.com.uy

GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA CIU

Todos podemos aportar al cuidado del medio ambiente, incluso desde nuestro lugar de trabajo



CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

CLASIFICACIÓN

La clasificación de los residuos, en esta primera etapa, se divide en 4 categorías:

1. PET (Botellas de bebida)

Botellas tapadas y preferentemente aplastadas.

2. RESIDUOS DE ESCRITORIO

(ej.: clips, lapiceras, marcadores, envoltorio de galletitas, papas chips, alfajores, etc.)

3. CELULÓSICOS (Papel y cartón)

Papeles y cartones, sin clips ni grapas.

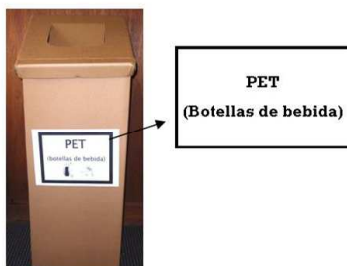
4. ORGÁNICOS Y OTROS RESIDUOS

(ej.: restos de frutas, envases de yogur, yerba, bandejas de comida, etc.)

DISPOSICIÓN

1. PET (Botellas de bebida)

Los contenedores para este tipo de residuo, se encontrarán ubicados en cada piso de la institución. En el primer piso de la CIU, habrá un contenedor por ala. Estarán identificados de acuerdo al modelo que sigue:



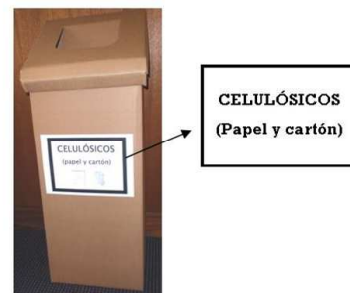
2. RESIDUOS DE ESCRITORIO

Los contenedores para la recepción de este tipo de residuo, se encontrarán ubicados en cada oficina. Estarán identificados de acuerdo al modelo que sigue:



3. CELULÓSICOS (Papel y cartón)

Los contenedores para este tipo de residuo, se encontrarán ubicados en cada oficina. Estarán identificados de acuerdo al modelo que sigue:



4. ORGÁNICOS Y OTROS RESIDUOS

El contenedor para este tipo de residuos estará ubicado como hasta el presente, en la sala junto a Cafetería (1er piso).